

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°52

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Hora de Inicio : 12:00 horas
Hora de Terminó : 13:30 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
3. Dra. TERESA TRUJILLO	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT

MIEMBROS AUSENTES:

5. Dra. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
6. Dr. CARLOS LOPEZ VIAÑA	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
8. Dr. No hay representante	MIEMBRO	Rep. MINSA

AGENDA:

1. REVISIÓN DE CONVOCATORIA DE PARES EXTERNO, METODOLOGÍA DE VISITA Y CAPACITACIÓN DE PARES EXTERNOS.

I. DESPACHO. –

RI 005082 07/12/2022 **Oficio - 116-2022-PSEMH-SSE-FACSA-UPT** Dr. Walter Mauricio Sanchez Esquiche Coordinador General del Programa de Segunda especialidad en Medicina Humana FACSA – UPT. Solicita se programe una reunión virtual con un miembro de la comisión evaluadora para realizar las consultas correspondientes a los informes de la comisión de autorización de programas. **Pasa a Orden del Día**

RI 005126 15/12/2022 **Oficio - 225-GDP-GCGP-ESSALUD-2022** Maritza Carmen Ravina Moreno Gerencia de Desarrollo de Personal - GCGP ESSALUD. Solicita autorización de funcionamiento de la subespecialidad de ortopedia oncológica. **Pasa a Orden del Día**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. **PEDIDOS.** –
No hay pedidos

IV. **ORDEN DEL DIA.** –

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a iniciar tomando asistencia.
Al corroborar el quorum podemos iniciar la sesión.

1. **CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS**

(Se procede a proyectar el pre-acta)

Dra. Mónica Alfonso: En la primera convocatoria que ha habido para los pares externos de autorización de programas no se presentó ningún colega, en la segunda convocatoria para los pares externos para el proceso de autorización se han presentado dos, entonces hasta el momento se cuenta con dos colegas que se han presentado para hacernos para la autorización de programas, primeramente, tenemos que ver que es lo que ustedes van a proponer para poder avanzar, comentario doctores.

Dr. Juan Manuel Calipuy: La responsabilidad de los pares externos de quién es.

Dra. Mónica Alfonso: Ustedes son los que realizan la propuesta para la convocatoria y tiene que ser aprobada esta por el comité directiva para que se pueda realizar la convocatoria.

Dr. Juan Manuel Calipuy: En caso de que no se presenten, como ya lo habíamos comentado, me parece que el problema es el pago, o sea lo que propone CONARENE no está cumpliendo con las expectativas para poder participar de este proceso, no creo que los requisitos sea un problema o la otra opción sería esperar que terminen la acreditación de sedes docentes y poder trabajar con esos pares externos.

Dra. Mónica Alfonso: En acreditación se han realizado varias convocatorias y lo que se ha ido ampliando son los plazos para la presentación de los currículos, no se han modificado los requisitos.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces habría que ampliar 30 días más.

Dra. Teresa Trujillo: Si es que se ponemos 30 días, pero con lo que se paga nadie va a querer, eso lo tiene que ver el Comité Directivo.

Dra. Mónica Alfonso: Eso se podrían hacer en dos acuerdos, uno es la ampliación de la convocatoria y el otro acuerdo sería que ustedes están proponiendo una modificación del pago para los pares.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Nosotros no somos la entidad que contrata, no me parece que nosotros propongamos un cambio de pago, creo que el problema se lo está generando CONAREME, entonces eso lo maneja el contador o el administrador de CONAREME, en todo caso podemos solicitar como segundo acuerdo que CONAREME tome las medidas necesarias para garantizar la convocatoria.

(Se procede a proyectar la convocatoria)

Dra. Mónica Alfonso: Según el cronograma el ultimo día que envían las universidades la documentación faltante es hasta el 27 de marzo del 2023, entonces para eso se debe tener ya los pares.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces podemos poner hasta el 31 de enero y así nos queda todo febrero para la capacitación.

Dra. Teresa Trujillo: Creo que estamos dilatando las cosas, quien debe de tomar la decisión es el Comité Directivo o la asamblea.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces solo vamos a considerar la ampliación hasta el 31 de enero. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A favor: 03 (UNFV, UNT, Sanidad PNP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°194-2022-CA: Se solicita por medio de la Secretaria técnica se amplie la convocatoria de los Pares Externos para el Proceso de autorización de programas hasta el 31 de enero 2023, asimismo, se sugiere evaluar la forma de difusión.

2. SOLICITUD DE REUNIÓN CON UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

Dra. Mónica Alfonso: El segundo punto de agenda son los documentos que tenemos en despacho. El primer documento es de la Universidad Privada de Tacna.

(Se procede a proyectar el documento)

RI 005082 07/12/2022 Oficio - 116-2022-PSEMH-SSE-FACSA-UPT Dr. Walter Mauricio Sanchez Esquiche Coordinador General del Programa de Segunda especialidad en Medicina Humana FACSA – UPT. Solicita se programe una reunión virtual con un miembro de la comisión evaluadora para realizar las consultas correspondientes a los informes de la comisión de autorización de programas.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Cuando se hizo la capacitación, estuvo presente el representante de esta universidad

Dra. Teresa Trujillo: No solamente se ha hecho capacitación sino también CONAREME ofertó personal para que poder asesorar a las universidades que no había entendido y tenían problemas, entonces mal haríamos nosotros de decir esto no ha sido así porque CONARENA ha dado capacitación personalizada.

Dra. Mónica Alfonso: Por ejemplo, en la comisión de acreditación pasó lo mismo, se les envió el informe de información faltante, y prácticamente me reuní personalmente con más de 100 sedes porque cada una preguntaba, entonces creo que ahora se refiere al informe que se le ha enviado.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Podría hacerse una nueva capacitación, o sea con información puntual a todas, no personalizado porque prácticamente yo no soy el asesor del de la universidad para poder levantarle todas sus observaciones.

Dra. Mónica Alfonso: Sugiero doctores si podría ser una capacitación personalizada porque las preguntas y la realidad de cada universidad es diferente.

Dr. Juan Manuel Calipuy: La que solicita esta reunión no puede ser la universidad, acuérdense que nosotros no estamos evaluando a la universidad, estamos evaluando el programa, entonces quién debería solicitar esto debería ser el coordinador de la especialidad de la universidad porque cada programa es diferente, la propuesta podría ser que la doctora Mónica Alfonso sabe todos los problemas que tienen la mayoría de las universidades y que se redacta en un documento con las sugerencias de cada uno de los puntos para que nosotros los revisemos y lo enviamos a todas las universidades para que lo puedan revisar.
Opiniones doctores por favor.

Dra. Jessica Saravia: Hay una universidad que les falta documentación en los mismos puntos, está bien que se redacte un documento en el que diga lo que se está requiriendo.

Dra. Teresa Trujillo: Pienso que ya a todas las universidades se les ha enviado, y cada uno sabe cuáles son sus problemas, entonces se tendría que resolverse ese problema a nivel de CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A favor: 03 (UNFV, UNT, Sanidad PNP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°195-2022-CA: Aprobar elaborar un documento de respuesta con los problemas más comunes de los informes de información faltante del Proceso Regular de Autorización del Funcionamiento de Programas.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Y le informamos a la universidad que se está elaborando este documento y que tienen que estar a la espera, también hay que indicarle que quien debe de solicitar tiene que ser cada responsable del programa.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA ONCOLÓGICA.

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente documento es de EsSalud.

(Se procede a proyectar el documento)

RI 005126 15/12/2022 Oficio - 225-GDP-GCGP-ESSALUD-2022 Maritza Carmen Ravina Moreno Gerencia de Desarrollo de Personal - GCGP ESSALUD. Solicita autorización de funcionamiento de la subespecialidad de ortopedia oncológica.

Dra. Mónica Alfonso: Comentario doctores.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Creo que anterior mente ya lo solicitaron y se le dio respuesta.

Dra. Mónica Alfonso: Quien solicitó la autorización de ese programa fue la Universidad Peruana Cayetano Heredia, pero ahora la solicitud lo está ingresando EsSalud.

Dra. Teresa Trujillo: Entonces deberíamos indicarles que esa solicitud debe de hacerla una universidad que tenga el campo clínico

Dr. Juan Manuel Calipuy: Es verdad, además hay un acuerdo previo que eso va después de todo este proceso.

Dra. Mónica Alfonso: Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A favor: 03 (UNFV, UNT, Sanidad PNP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°196-2022-CA: Aprobar remitir oficio a la Gerencia de Desarrollo de Personal – ESSALUD, por medio de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando que la solicitud de autorización de programas lo realiza la Institución formadora universitaria.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Tengo la propuesta si la sesión de Diciembre la suspendemos porque no hay nada urgente según nos informa y lo pasamos para el 03 o 09 de enero por única vez.

Dra. Teresa Trujillo: Estoy de acuerdo en pasar la siguiente sesión para el 09 de enero.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A favor: 03 (UNFV, UNT, Sanidad PNP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°197-2022-CA: Convocar la siguiente sesión para el lunes 09 enero del 2023 a las 12:00 horas.

Siendo las 13:30 horas se da por finalizada la sesión.